

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1855/12
25 mayo 2012

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2012

Aprobada en la sesión del 19 de diciembre de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General.....	3
Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.....	12
[Receso]	
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General	22
Informe del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.....	27
Informe del Presidente de la Comisión General sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.....	29
Establecimiento de la Comisión de Estilo del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	36
Palabras de la Representante de Venezuela	36
Palabras del Representante de la República Dominicana con respecto a las elecciones generales en su país el 20 de mayo de 2012	37

	<u>Página</u>
Palabras del Representante de la Argentina	38
Proyecto de resolución “Uso Tradicional del masticado de la hoja de coca”	38
Palabras del Representante de Nicaragua con respecto a la nota de pie de página incluida en el proyecto de resolución “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos”	39
Proyecto de resolución “Uso Tradicional del masticado de la hoja de coca” (continuación)	39
Solicitud del Ecuador sobre la inclusión de una nota de pie de página en el proyecto de resolución “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos”	42
Palabras de reconocimiento del Presidente del Consejo Permanente	43
Proyecto de calendario del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CSH-1411/12](#), Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) (2011-2012).

[CP/CAJP-3100/12](#), Informe sobre las actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en el período 2011-2012

[CP/CISC-627/12](#), Informe sobre las actividades adelantadas por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) 2011-2012

[CE/AM-213/12](#), Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios 2011-2012

[CP/CG-1934/12](#), Informe del Presidente de la Comisión General sobre las actividades de la Comisión 2011-2012

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2012

En la ciudad de Washington, a las doce y treinta de la tarde del viernes 25 de mayo de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Franz Hall, Representante Interino de Jamaica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay
Consejera Dana Avion Wallace, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primer Secretario Alberto Rodríguez, Representante Alterno de Chile
Primera Secretaria Dayana Rios Requena, Representante Alterna de Bolivia
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenas tardes, el día de hoy, viernes 25 de mayo de 2012, estamos convocados para esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, que declaro abierta, que conocerá los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día que se ha circulado como documento CP/OD.1855/12.

Únicamente quiero sugerir una única modificación. Vamos a dar por aprobado todo, María Isabel, no te preocupes. Así queda aprobado todo ya, sin problema.

Levantamos la sesión informal y he declarado abierta la sesión ordinaria de este día. No estoy acostumbrado a esta dictadura, al martillazo. Siempre trabajo con clavos de seda, decía un profesor mío. Son preferibles los clavos de seda.

La única propuesta de cambio es que el punto número 4, el Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, será conocido como número 1. Esa será la única modificación en el orden del día, por una solicitud que recibí muy atentamente, y porque el Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica lo conocemos.

Señores Representantes, si ustedes están de acuerdo aprobamos el orden del día. Aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1855/12).
2. Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General ([CP/CAJP-3100/12](#)).
3. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General ([CP/CISC-627/12](#)).
4. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General ([CP/CSH-1411/12](#)).
5. Informe del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General ([CE/AM-213/12](#)).
6. Informe del Presidente de la Comisión General sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General ([CP/CG-1934/12](#)).

7. Establecimiento de la Comisión de Estilo del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
8. Otros asuntos.]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LAS LABORES DE LA
COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁ DE SER ELEVADO A LA
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Nuestro primer tema corresponde, entonces, al Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y la presentación del proyecto de resolución que habrá de ser elevado a la consideración de la Asamblea General.

Para la presentación del correspondiente informe, me complace ofrecer el uso de la palabra al Embajador Nestor Mendez, Representante de Belize y Presidente de la CSH. Embajador Mendez, usted tiene el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Ambassadors and representatives of the Permanent Council, as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to present today the report of the Chair of the Committee for the period 2011-2012, which has been distributed as document CP/CSH-1411/12. Since the detailed, complete report has been made available to all delegations, I will limit this short report to the highlights of the period in question.

The Committee scheduled two special events as part of its activities and 19 meetings to follow up on institutional matters and to consider the draft resolution to be submitted to the General Assembly at its forty-second regular session.

The first special event was the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), which was held on November 17 and 18, 2011, in Port of Spain, Trinidad and Tobago, in accordance with General Assembly resolution AG/RES. 2629 (XLI-O/11). The meeting adopted the document "Recommendations of Port of Spain on Police Management" and the "Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process." In addition, the ministers created a Subsidiary Technical Group on Police Management, which will be chaired by Mexico, and took note of the expressed interest of the Government of Colombia in hosting MISPA IV, scheduled to take place in 2013.

The second event was the Third Meeting of the OAS Technical Group on Transnational Organized Crime, which took place on October 7 in Trinidad and Tobago in fulfillment of resolution AG/RES. 2543 (XL-O/10).

The Committee held sessions to follow up on topics such as:

- Trafficking in persons;
- Demining;
- Implementation of UN Security Council Resolution 1540;
- The special security concerns of the small island states of the Caribbean;
- Disarmament and nonproliferation; and
- The Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Related Materials (CIFTA).

The Committee received from the Inter-American Defense Board (IADB) its annual work plan...

El PRESIDENTE: Lamento interrumpir un segundo al Representante de Belize pero la Representante de Grenada tiene un punto de orden para atender. Un segundo, por favor. Le ofrezco la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chairman.

I don't mean to be rude; on the contrary, it is extremely difficult to hear my very distinguished colleague from Belize, the Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH), deliver his report because there is so much noise in this room. I wonder if I could, through you, request due attention to the report being delivered. Thank you.

El PRESIDENTE: Con gusto, señora Representante. Vamos a pedirles a los Representantes que pongamos atención al Informe. Puede continuar, señor Representante de Belize.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you to my sister Ambassador of Grenada.

The Committee received from the Inter-American Defense Board (IADB) its annual work plan; a report on its analysis and review of technical assistance, advisory and education services that the Board can provide to member states in accordance with its statute; and the IADB's plan to improve the guidance and advice it provides the inter-American system, with a view to better disaster response capabilities in the Hemisphere.

On February 6, 2012, the Committee held the Seminar on Illicit Trafficking in Firearms, which was organized jointly by the Committee and the Inter-American Defense Board, through the Inter-American Defense College, with support from the Secretariat for Multidimensional Security (SMS).

In addition, the Committee was responsible for preparing the joint meeting of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) in compliance with resolution AG/RES. 2617 (XLI-O/11).

The Committee also began discussion on the mandate “Consideration of appropriate steps and consultations to consider convening a special conference on the future of the mission and functions of the instruments and components of the inter-American defense system,” in response to the mandate of resolution AG/RES. 2632 (XLI-O/11). On this issue, the Committee recognized that this was an open dialogue, that there was a willingness to continue it, that it was necessary to establish a procedure for handling the discussion, and that the best place for the discussion to take place was within the Committee itself.

The Committee established two working groups this year.

On September 8, 2012, the Committee installed the Working Group to Prepare for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, pursuant to resolution AG/RES. 2629 (XLI-O/11). Colonel Colin Mitchell, Alternate Representative of Trinidad and Tobago to the OAS, was elected Chair of the Working Group. Subsequently, the Working Group elected Patricia D’Costa, Alternate Representative of Canada, and Rodrigo Amaya, Alternate Representative of Colombia, as vice chairs.

On November 8, 2011, in accordance with the mandate in paragraph 16 of the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas, the Committee installed the Working Group to Prepare a Draft Hemispheric Plan of Action to Follow Up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas. Mr. Denys Toscano Amores, Alternate Representative of Ecuador, was elected Chair of the Working Group. On December 15, 2011, the Working Group elected Mr. Juan Gabriel Morales, Alternate Representative of Mexico, and Mr. Jeremy Long, Alternate Representative of the United States, to serve as vice chairs.

I should highlight that the Chair of the Working Group launched the GT-DSS online platform (<http://community.oas.org>) to enable both the permanent missions and the national authorities involved in the MISPA and REMJA processes to access the closed community that provided the forum for exchanging proposals and information during the first phase of consultations.

The Draft Hemispheric Plan of Action to Follow-up on the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas was approved by the Committee at its meeting held on April 26, 2012, and was later approved by this Permanent Council at its meeting held on May 2, 2012.

In addition, the Committee was in charge of receiving and examining the annual reports of the Inter-American Defense Board, the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).

Mr. Chairman, I want to express my immense satisfaction with the work accomplished and thank all delegations for their tremendous collaboration and flexibility during the current term. My profound appreciation goes out to all delegations for agreeing to undertake with me a journey off the beaten path in the quest for a single “super resolution” instead of more than twenty individual resolutions. I reiterate my gratitude for the flexibility, the hard work, and the professionalism of all delegations, and, especially, for the unique opportunity given to me to work with such a fantastic group of professionals on issues of tremendous importance for our organization.

In particular, a special thanks to the vice chairs of the Committee: Mr. Giovanni Snidle, Alternate Representative of the United States; Mr. Denys Toscano Amores, Alternate Representative

of Ecuador, who has since left post; and Ms. Patricia D'Costa, Alternate Representative of Canada, who supported the Chair in all the activities undertaken.

I would also like to thank the Secretariat for Multidimensional Security, Ambassador Adam Blackwell, as well as all the staff members of the SMS who gave support to the CSH during this period.

A very special thanks to Ms. Carolina Santamaría, Secretary of the Committee, for her professionalism, her dedication, and especially her uplifting attitude. Thank you very much, Carolina.

I would like to acknowledge the work carried out during this term by the Inter-American Defense Board, in particular, Lieutenant General Guy Thibault, Chair of the Inter-American Defense Board; Lieutenant General Juarez Aparecido de Paula Cunha, Director General of the IADB; and by Rear Admiral Jeffrey A. Lemmons, Director of the Inter-American Defense College.

Mr. Chairman, it is my pleasure to present today one draft resolution to be considered at the forty-second regular session of the General Assembly in Cochabamba, Bolivia. This year, the Committee agreed that "we could not continue to do business as usual," taking in consideration the current state of the Organization, the perennial lack of resources, and the consistent calls from the Permanent Council and the Secretary General for the Organization to function in a more focused and efficient manner. This year, we decided to present a single "super resolution" instead of more than twenty. This was a new and formidable undertaking, and it was truly a learning experience.

Perhaps one of the underlying lessons that I have harvested from this exercise is that with the political will and open-mindedness of the delegations, we were able to condense into a single resolution of less than 13 pages what we consider to be the essence of the work of the Committee. Last year, the Committee presented 17 resolutions of 82 pages; this year, it would have been 22 resolutions of over one hundred pages. This was an important step, and it underscores my personal belief that in the inter-American system, we have little need for lengthy resolutions, declarations, and other instruments. If we focus on implementing what we already have in place, we could certainly make a huge difference.

Ambassadors and representatives, I truly hope that the other committees give serious consideration to undertaking a similar exercise next year so that together, we can take a step forward toward a more efficient way of working. I must stress that with a single resolution, we not only have all the desired political statements but we have also contributed to reducing the number of meetings and translations of lengthy documents, which is certainly a step in the right direction, considering the current situation of the Organization.

It is therefore with great pleasure that I submit, on behalf of the Committee on Hemispheric Security, for consideration by the Council, the single draft resolution titled "Advancing hemispheric security: A multidimensional approach," contained in document CP/CSH-1386/12 rev. 12 corr. 1, which was approved by the Committee in its totality on May 24, 2012. The draft resolution contains footnotes from the delegations of Ecuador, Nicaragua, and the United States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Nestor Mendez por su presentación. Tenemos dos documentos: el Informe que presenta y el proyecto de resolución. Quiero, primero, preguntar a los señores Representantes si tienen alguna observación sobre el informe.

Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Ninguna observación, señor Presidente.

Simplemente pido la palabra para felicitar al Embajador Nestor Mendez por el trabajo realizado. Una super resolución requirió un super Presidente, que a veces se convirtió en auténtico Superman [risas.] y eso, realmente nos ha sido de una gran ayuda.

Este ha sido un parteaguas en el trabajo de nuestra Asamblea General. Hemos podido consolidar, en un texto, temas de seguridad desde una perspectiva auténticamente multidimensional. Y creemos que eso pone el tono para que iniciemos, cuando este Consejo Permanente así lo decida, un diálogo para reflexionar en torno a la Declaración de Seguridad de las Américas con motivo de su décimo aniversario, tal y como está contenido en el proyecto de resolución.

Estamos listos para unirnos al consenso.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, and good morning.

Canada, too, wishes to thank Ambassador Mendez for his leadership and for the report he has tabled on the activities of the Committee on Hemispheric Security (CSH) today. Canada was pleased to serve as a vice chair, and we wish to note the steadfast support of Mrs. Carolina Santamaría.

We commend the merits of a single, strong resolution on this important issue, and we encourage other committees to consider doing the same where appropriate.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Canadá. Ofrezco la palabra a la distinguida Representante de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

It is not often that we applaud, rise to our feet, or show too much emotion in this Hall, especially when we are discussing such very weighty matters. I was sorely tempted, however, to jump to my feet and applaud the report presented by Ambassador Nestor Mendez, Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), because of the enthusiastic way in which he delivered it.

Ambassador Mendez has clearly underscored how much the Committee on Hemispheric Security accomplished, not just in terms of the work and the treatment of the issues before it, but also

by respecting the norms by which this Council has been trying to proceed over the last few years to become more efficient and effective and to go green—in a sense, to economize on resources.

The effort to have an omnibus resolution is not a new one, but the fact that they managed to do so in that committee, with all the participants mentioned by the Chair, is highly commendable. Since the draft resolution is to be considered, my delegation looks forward to joining consensus at the appropriate moment, but we take the floor to applaud the Chair and express our appreciation to him in particular and to all the members of the Committee.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Grenada. Ofrezco la palabra a la Representación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Para saludar y reconocer la importante labor realizada por el Embajador Nestor Mendez al frente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y por los Representantes de los países miembros de la misma.

Nos parece que este es un ejemplo a tomar en cuenta de un esfuerzo encaminado a unificar en una sola resolución muchas resoluciones –consolidarlas– lo cual creo que de una u otra manera rescata y se pone como proyecto piloto del esfuerzo general de reingeniería que se pretende hacer en la OEA en cuanto a las resoluciones versus presupuesto y demás.

Felicitamos al Embajador Mendez y a los miembros de la Comisión por este esfuerzo importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Delegación de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States would like to join in congratulating our colleague, Ambassador Mendez, on the leadership and innovation that he has displayed in chairing the Committee on Hemispheric Security (CSH), particularly in the difficult process of introducing a new way of preparing resolutions for the General Assembly. By leading the Committee through the process of consolidating more than twenty annual resolutions into a single resolution, he was able to help the Organization of American States in its efforts to streamline operations. The result is a 13-page document that replaces, as Ambassador Mendez said, more than one hundred pages of text that is traditionally adopted, without sacrificing any of the important, security-related content or issues.

His work, and that of the Committee as a whole, saved considerable resources by reducing the number of meetings necessary for negotiations, reducing translation and interpretation costs, and,

ultimately, reducing paper and printing costs. We applaud this effort and encourage other committees to consider using this template in adopting similar approaches.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Estados Unidos. Ofrezco la palabra a Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Guatemala desea sumarse a las muestras de felicitación al distinguido Representante Permanente de Belize por su tarea de presidir la Comisión de Seguridad Hemisférica y, particularmente, por ese éxito de lograr una super resolución resumida, como se ha dicho, que vale mucho por el esfuerzo realizado y como ejemplo para otras comisiones. Este esfuerzo y este éxito sirven mucho de cara a las constantes o múltiples críticas que terceros o ajenos puedan hacer al trabajo de esta Organización y nos muestra que trabajando juntos podemos ser mucho más eficientes en las labores que nos han encomendado los Estados.

Así que sinceras felicitaciones a nuestro distinguido colega de Belize.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Guatemala. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea felicitar a la Comisión de Seguridad Hemisférica por el trabajo realizado y por presentar una resolución omnibus. Pero, sobre todo, queremos felicitar al Embajador Méndez por su acertada tarea y conducción y esperamos que nosotros en las otras Comisiones sigamos este ejemplo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos, muy brevemente, hacer eco de las felicitaciones que han sido extendidas al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, a los Vicepresidentes y, obviamente, a todas las demás delegaciones que participaron en este proceso.

El documento resultante constituye un salto cualitativo de la manera como abordamos los diferentes trabajos en materia de seguridad. Y dicho resultado, como vino a ser mencionado inicialmente por la distinguida Delegación de México, está en plena sintonía con el establecimiento del concepto de seguridad multidimensional derivado de la Declaración sobre Seguridad de las Américas del año 2003.

Consideramos que este fue un arduo proceso de negociación y, como bien mencionara el Presidente de la Comisión, fue un importante proceso de aprendizaje que ha sentado un gran precedente para la manera como habremos de abordar este y otros asuntos de esta Organización.

Así que felicitamos a la Comisión y damos la bienvenida para que continuemos trabajando de esa manera a futuro.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Colombia. Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Mi Delegación también quería sumarse, en primer lugar, a la felicitación al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), nuestro amigo el Embajador de Belize, por la forma en que abordaron el tema de los proyectos de resolución de la Comisión para ser elevados a la consideración del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en la ciudad de Cochabamba. Agradecemos y felicitamos la forma en que fue implementado el trabajo de la Comisión para considerar en nuestra Asamblea los proyectos de resolución que tienen que ver con la seguridad hemisférica.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Seré muy breve. Nosotros queremos felicitar al Embajador Mendez, a las delegaciones que participaron en la Comisión de Seguridad Hemisférica y también a la Secretaría por el trabajo realizado, que definitivamente llevó a que varios temas bastante complejos vayan cerrados a la Asamblea. Así que, bueno, alentamos muchísimo que esta metodología pueda seguir aplicándose en el futuro.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Representación de Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Como todos los demás, quisiera agradecer y felicitar al maestro, el Embajador Nestor Mendez, por el informe presentado y por esa gran labor de síntesis que ha hecho con una propuesta única. Estamos seguros, ahora apreciando su habilidad, que los enciclopedistas, aquellos venerables maestros que aspiraban a poner en una obra todo el conocimiento humano, hubieran querido tenerlo entre ellos.

Gracias, Embajador. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Honduras. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Tres palabras básicas; felicitar, agradecer y promover.

Felicitar al Embajador Méndez y a todo el equipo que lo acompañó, por este importante logro. Agradecer a todos los Representantes que con su flexibilidad, su buena disposición y su inteligencia permitieron que llegáramos a buen puerto con esta super resolución. Y promover su resultado y, en especial, su ejemplo para los trabajos que está realizando esta Organización para el próximo año que se nos viene.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Cerramos, ofreciendo la palabra a la Delegación de Belize.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and just a very warm thank you to all who have expressed their support for the new process that we tried to model.

I don't want to omit saying that the teamwork in the Committee on Hemispheric Security (CSH) was fantastic. I want to especially say thank you to the three vice chairs, Giovanni Snidle of the United States, Patricia D'Costa of Canada, and Denys Toscano of Ecuador. Actually, the idea of a "super resolution" was not mine; it was born out of teamwork. Giovanni created the framework and then we filled in the rest. So, we have to give credit where it is due. The team did a great job, and I especially thank them for their dedication and professionalism. We are very happy with the results.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Belize.

Como les indicaba, quiero preguntarles si tienen algún comentario sobre el proyecto de resolución. De no tener ningún comentario, me permito proponer que el Consejo tome nota del informe sobre las labores desarrolladas por la Comisión de Seguridad Hemisférica durante el período 2011-2012, que consta en el documento CP/CSH-1411/12 y que agradezca al Embajador Méndez por su presentación. Igualmente, que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución "Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional", documento CP/CSH-1386/12 rev. 12, para que sea presentado a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones.

Si esa es la voluntad de ustedes, señores Representantes, así queda aprobado.

Deseo, para que conste en acta y debido a las intervenciones de todos los Representantes, expresar mi sincero aprecio por la excelente labor desarrollada por el Embajador Mendez al frente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, quien con el apoyo y la colaboración de los Vicepresidentes de la Comisión, señores Giovanni Snidle, Representante Alterno de Estados Unidos, Denys Toscano Amores, Representante Alterno de Ecuador, y la señora Patricia D'Costa, Representante Alterna de Canadá, no solo ha logrado atender todos los mandatos encomendados a la Comisión, sino que también ha llevado a cabo un ejercicio digno de destacar y que refleja el compromiso de todos los Representantes de los Estados Miembros para hacer realidad la iniciativa de concentrar en un solo proyecto de resolución, ordenado temáticamente, las acciones que en el futuro habremos de emprender sobre la seguridad multidimensional. Esta es una demostración de que con compromiso, esfuerzo y trabajo en equipo, los Estados Miembros y la Secretaría pueden encontrar metas de enfoque y eficiencia.

Felicitaciones al Embajador Mendez, a los Vicepresidentes y a los miembros de la Comisión por el emprendimiento, el que esperamos sea reproducido en las otras Comisiones.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LAS LABORES DE LA COMISIÓN
DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Con las disculpas pertinentes, pues en el orden del día iniciaba nuestra apreciadísima Representante de Ecuador, María Isabel Salvador, empezamos con su tema. Corresponde recibir el Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sobre las labores de la Comisión durante el período 2011-2012 y los proyectos de resolución que, de contar con el acuerdo del Consejo Permanente, serán transmitidos a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones.

Para la presentación del informe tengo el agrado de ofrecer la palabra a la Embajadora María Isabel Salvador, Representante del Ecuador y Presidenta de la CAJP. Embajadora, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de este Consejo Permanente, me corresponde presentar el informe sobre las actividades adelantadas por la Comisión en el período 2011-2012, que ha sido distribuido a todas las delegaciones como documento CP/CAJP-3100/12.

Como ustedes tienen en sus manos el informe completo, me voy a permitir hacer un resumen, en vista del tiempo que tenemos y de la larga agenda que este Consejo debe tratar el día de hoy.

Como decía hace un momento, el presente informe se refiere a las actividades de la CAJP que me correspondió presidir durante el período 2011-2012 y en el que se abordaron los mandatos emanados de la Asamblea General de la Organización así como varias otras actividades asignadas a esta Comisión por el Consejo Permanente de la Organización.

En relación con el período que nos ocupa, la CAJP fue instalada por el Consejo Permanente el día 13 de julio de 2011 y según lo previsto en el artículo 28 de su Reglamento, en esa fecha el Consejo me eligió como Presidenta de la CAJP.

En su primera reunión ordinaria del período 2011-2012, realizada el 11 de agosto de 2011, fueron elegidos la Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Alternativa de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos, como Primera Vicepresidenta de la Comisión, y el Ministro Javier Prado, Representante Alternativo del Perú ante la Organización, como Segundo Vicepresidente de la Comisión. En febrero de 2012 tuvimos que prescindir de la presencia de Javier Prado, pues fue trasladado a una nueva Misión en otro destino.

De conformidad con los artículos 17 y 18 del Reglamento del Consejo Permanente, a esta Comisión, como todos ustedes conocen, le corresponde en primer lugar estudiar los temas que sobre asuntos jurídicos y políticos le encomiende el Consejo Permanente. Asimismo, le corresponde considerar los informes del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a los que se refiere el artículo 91 f) de la Carta.

Por otra parte, le corresponde también elevar al Consejo Permanente sus informes con observaciones y recomendaciones, y los correspondientes proyectos de resolución.

En cumplimiento del artículo 30 de su Reglamento, el Consejo Permanente en su reunión del 21 de julio de 2011 acordó que en el marco de las funciones establecidas para la CAJP en los artículos 21 y 22 del citado Reglamento, esta Comisión tendría a su cargo el seguimiento a los mandatos de 33 resoluciones del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y un proyecto cuya aprobación había quedado pendiente del cuadragésimo período ordinario de la Asamblea General, según consta en el documento distribución de mandatos emanados del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y mandatos continuados de años anteriores.

Para dar cumplimiento a estos mandatos, en la reunión del 11 de agosto de 2011 la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos aprobó su plan de trabajo 2011-2012 que fue puesto a consideración de las delegaciones en su momento, como documento CP/CAJP-3010/11 rev. 4.

A continuación me permitiré hacer una breve reseña de las actividades cumplidas y de los proyectos de resolución conocidos y tratados por la CAJP; un resumen breve, decía, ya que mayores detalles sobre cada uno de los proyectos de resolución, ustedes los encontrarán en el Anexo I del informe que fue distribuido.

En relación a varias actividades realizadas por esta Comisión, debo mencionar que en respuesta a la asignación de mandatos emanados desde este Consejo Permanente, la CAJP realizó un total de 33 reuniones ordinarias, entre ellas una reunión conjunta con la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, y asimismo organizó y realizó cinco eventos especiales, tres cursos y una reunión informal para la negociación de proyectos de resolución.

La información detallada y específica sobre cada uno de estos eventos ha sido debidamente distribuida a las delegaciones y publicada además en la página de la Comisión en Internet para conocimiento del público en general.

En su reunión del 8 de marzo de 2012, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró el documento “Plan de trabajo de la Comisión para la presentación y negociación de proyectos de resoluciones a ser presentados al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”. Este documento fue adoptado por la Comisión y posteriormente distribuido a todas las delegaciones como documento CP/CAJP-3042/12 rev. 1.

En relación a las resoluciones del Consejo Permanente asignadas a la Comisión, cabe mencionar que en su sesión del día 8 de septiembre de 2011, la Comisión consideró las solicitudes de la República de Albania y del Gobierno de Malta para que se les otorgara la condición de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, a partir de lo cual los

informes contenidos en los documentos indicados en el informe fueron elevados al Consejo Permanente con la recomendación de que se otorgase a ambos países la condición solicitada.

En cuanto a las labores cumplidas en relación con la implementación de los mandatos de la Asamblea General, con los informes anuales de los órganos y con las actividades de los Grupos de Trabajo, me voy a permitir obviar el detalle pues ustedes en su informe tienen en forma muy detallada todo lo realizado y, por lo tanto, no se justifica hacer una explicación de ellos aquí.

En cuanto a los proyectos de resolución para la Asamblea General, en el documento CP/CAJP-3056/12 rev. 6, que contiene el cuadro de seguimiento de los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al 24 de mayo, ustedes habrán encontrado y podrán verlo, la información completa sobre proyectos de resolución conocidos por esta Comisión, entre otros, que incluye –dicho documento, quiero decir– la mención de los países o autoridades que los presentaron, los países que los copatrocinaron, la fecha en que fueron presentados, la indicación de si se encuentran ad referendum o la indicación de si se elevan al Consejo Permanente con la recomendación de que se remitan para la consideración de la Comisión General de la Asamblea General.

Digo esto porque creo que no cabe en este momento mencionar los 19 proyectos de resolución de la Asamblea General que fueron negociados y aprobados en el marco de la CAJP, pues ustedes tienen el listado específico de esos 19 proyectos. Sin embargo, sí cabe mencionar que existen cuatro proyectos de resolución de la Asamblea General que fueron negociados y aprobados ad referendum en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que son los siguientes:

- Proyecto de resolución “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”;
- Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”;
- Proyecto de resolución “Acceso a la información pública y protección de datos personales”; y
- Proyecto de resolución “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”.

En este sentido, quisiera conocer si la Delegación que se encuentra ad referendum estuviera en posibilidad el día de hoy de levantar los ad referendum. Señor Presidente, quisiera, por favor, con su venia, solicitarle a la Delegación que nos pueda dar una respuesta a esto.

El PRESIDENTE: Si la Delegación de Venezuela estima conveniente hacer referencia en este momento, le ofrezco la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación quiere informar que hemos recibido instrucciones para levantar el ad referendum a los proyectos de resolución “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”, “Personas desaparecidas y asistencia a sus familiares”, y “Acceso a la información

pública y protección de datos personales”. Sin embargo, respecto a este último proyecto de resolución, nosotros quisiéramos que constara en acta la siguiente breve declaración:

Para el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, todo lo que venga de la Relatoría de la Libertad de Expresión lo recibimos con gran desconfianza por el permanente alineamiento de la Relatoría con la dictadura mediática venezolana y del Continente, es decir, con los dueños de los medios que no aceptan que ideas contrarias a sus intereses políticos y económicos fluyan con transparencia hacia la opinión pública de nuestros países.

Sin embargo, como homenaje a la buena fe e intenciones honestas con las cuales proceden algunos países hermanos dentro de la OEA, manifestamos nuestra voluntad de levantar el ad referendum con la solicitud de que conste en acta nuestra declaración.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Venezuela levantar el referéndum y oportunamente haremos la mención en el acta para dar las instrucciones correspondientes a la Secretaría.

Ofrezco la palabra, para que continúe su presentación, a la Representante Permanente del Ecuador.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Con esta noticia que nos acaba de dar la Delegación de Venezuela, creo que podemos entonces asumir que se han sumado a aprobación de resoluciones, tres. Y quedaría entonces ad referendum de la Delegación de Venezuela el proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Adicionalmente, quiero también mencionar que de los proyectos de resolución conocidos por la CAJP, cuatro fueron negociados y no aprobados en el marco de la Comisión; y, por lo tanto, se elevan a este Consejo Permanente con la recomendación de que se remitan para la consideración de la Comisión General de la Asamblea General. Estos proyectos son los siguientes:

- “Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas”;
- “Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas”;
- “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”; y,
- “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En vista de que la recomendación de la Comisión es que estos proyectos de resolución se remitan para la consideración de la Comisión General de la Asamblea General, quisiera también hacer un llamado y una recomendación a las delegaciones a continuar con diálogos informales hasta el momento en que se llegue a la Comisión General, con el afán de tratar de llegar con acuerdos a esa Comisión General.

Antes de terminar quisiera indicar que la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos se ha permitido realizar algunas recomendaciones para las actividades futuras de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que ustedes encontrarán también en el informe.

Sin embargo, quisiera destacar dos de ellas. En primer lugar, la que tiene que ver con las sesiones y actividades especiales que se han venido realizando en la CAJP. En la reunión ordinaria de esta Comisión, el 1 de mayo de 2012, en vista de las limitaciones presupuestarias por las que atraviesa la Organización, y que todos conocemos, se acordó limitar las sesiones especiales solamente a aquellas que por la naturaleza de sus mandatos fuese indispensable realizar; y a aquellas que por compromisos de años anteriores se haya acordado realizar en intervalos de dos o más años.

Se acordó, asimismo, limitar la duración de dichos eventos a solamente un medio día, excepto por las reuniones de negociación en materia del proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para evitar de esta manera incurrir en gastos extraordinarios por concepto de interpretación pues todos sabemos que este rubro es el que ha representado un mayor gasto para la Organización cuando se convocan sesiones y eventos especiales.

En vista de lo anotado en los dos párrafos anteriores, también se acordó apoyar a la presidencia de la CAJP en su próximo período de labores 2012-2013 en los esfuerzos que realicen para limitar al máximo los gastos extraordinarios con motivo de sesiones y eventos especiales que hagan parte de las resoluciones que apruebe la cuadragésima segunda Asamblea General y cuyo seguimiento sea asignado posteriormente a la CAJP.

Además, como ustedes conocen, este informe, sus anexos y los proyectos de resolución que se indican en el mismo responden a los mandatos asignados por el Consejo Permanente el 13 de julio de 2011 a esta Comisión y reflejan las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en referencia a acciones futuras. Por lo tanto, se recomienda la transmisión a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de este informe y sus anexos y los proyectos de resolución como se ha indicado anteriormente.

Antes de concluir, esta Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos desea expresar su más sincero agradecimiento y su reconocimiento a las áreas técnicas de la Secretaría General que apoyaron sus trabajos. En especial al Secretario de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el señor Alejandro Aristizábal; al personal de apoyo de la Secretaría del Consejo Permanente y al Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, doctor Dante Negro, y al personal de dicho Departamento que ha acompañado muy de cerca las labores de la Comisión.

Deseo asimismo reconocer el valor de las contribuciones de otras áreas, como lo son las Secretarías Ejecutivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión; el Departamento de Cooperación Jurídica; el Departamento de Desarrollo Social y Empleo; la Dirección del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; y la Secretaría del CEJA; así como también al

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y al Comité Internacional de la Cruz Roja por su apoyo a la realización de eventos especiales.

No puedo dejar de agradecer, asimismo, el apoyo de la Vicepresidenta, Consejera Mayerlyn Cordero y del Ministro Javier Prado, mientras estuvo con nosotros, y las contribuciones y el trabajo realizado por los Representantes Alternos que participaron en las sesiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a lo largo de este año y a los Representantes Permanentes que ocasionalmente nos acompañaron.

En este punto, me permito hacer un llamado muy respetuoso y una recomendación para que en el futuro, la participación de un mayor número de Representantes Permanentes sea, en la medida de su disponibilidad de tiempo, más frecuente en esta importante Comisión que trata temas que requieren tal vez una atención especial. Si esto fuera viable, creo que esta Comisión también estaría en capacidad de presentar a lo mejor una resolución ómnibus.

Gracias a todos.

El PRESIDENTE: Gracias a la estimada Embajadora Representante de Ecuador por el informe presentado.

Quiero hacer algunas precisiones para efecto del acta. Tenemos siempre dos documentos: el documento que es el informe, para el cual siempre ofrezco la palabra, si hay comentarios al informe; en segundo lugar, vamos a conocer los proyectos. Voy a citar los que están consensuados y los que tienen otras recomendaciones, por si los Representantes desean hacer una referencia especial. Los vamos a ir mencionando uno por uno para efecto de orden y precisión del acta.

Para que esto pueda ocurrir, deseo solicitarle a la distinguida Representante de Venezuela si me precisa, por favor, a cuáles se suspende el referéndum porque yo entendía que se suspendía por los cuatro y en uno hacía una nota de constancia en acta. Pero parece que yo entendí mal. Entonces quisiera, por favor, si me precisa.

El orden en que tenemos los proyectos es:

1. “Personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”;
2. “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”;
3. “Acceso a la información pública y protección de datos personales”; y,
4. “La educación en derechos humanos en la educación formal”.

Los cuatro llegaron a esta sesión ad referéndum. Por favor, le pediría a la distinguida Representante de Venezuela si me precisa su posición.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Pido disculpas por no haberme explicado en el mismo orden en que estaban los proyectos de resolución en el informe y lo haré en esta ocasión de esa manera.

Levantamos el ad referéndum al proyecto de resolución “Personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”.

Mantenemos el ad referéndum en el proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Levantamos el ad referéndum al proyecto de resolución “Acceso a la información pública y protección de datos personales”, con una nota que pedimos que se incorpore en el acta de la reunión.

Y también, levantamos el ad referéndum al proyecto de resolución, “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a la Representante de Venezuela. No hay ninguna disculpa que ofrecer. Es simplemente porque estamos tratando de ordenar el proceso de aprobación.

Entonces, señores Representantes, les ofrezco primero la palabra si tienen algún comentario al informe. Si no hubiese comentarios al informe pasaríamos entonces... Perdón, tiene la palabra Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente. Seré muy breve.

Mi Delegación quiere intervenir solamente para agradecer a la Embajadora María Isabel Salvador por la presentación de este informe esta mañana y señalar la excelente labor que ella ha realizado, así como también sus dos Vicepresidentes. Nuestras más sinceras felicitaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Yo creo que el agradecimiento es unánime y creo que todos entendemos el difícil trabajo, el alto grado de empeño que ha puesto nuestra distinguida Representante Permanente del Ecuador en este proceso. Gracias.

Voy a ir leyendo los proyectos de resolución, uno por uno, por si quieren irse refiriendo a ellos. Los consensuados serían, entonces, 22 proyectos en lugar de 19, incluyendo los de Venezuela.

Entonces voy a leer todos los documentos que han sido consensuados.

1. “Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos, contemplados en el protocolo de San Salvador”, documento CP/CAJP-3045/12 rev. 5. Ofrezco la palabra a los Representantes si tuviesen observaciones sobre este proyecto. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
2. “Defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad”, documento CP/CAJP-3046/12 rev. 4. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.

3. “Defensoras y defensores de derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas”, documento CP/CAJP-3050/12 rev. 5. Si las Delegaciones no tienen observaciones, así quedaría aprobado.
4. “Desplazados internos”, documento CP/CAJP-3051/12, rev. 5. Si los Delegados no tienen observaciones, así quedaría aprobado.
5. “Seguimiento al Programa Interamericano para el registro civil universal y derecho a la identidad”, documento CP/CAJP-3060/12 rev. 4. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
6. “Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas”, documento CP/CAJP-3064/12 rev. 3. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
7. “Derechos humanos, orientación sexual, e identidad de género”, documento CP/CAJP-3065/12 rev. 5. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
8. “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano”, documento CP/CAJP-3066/12 rev. 2. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
9. “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional”, documento CP/CAJP-3067/12 rev. 2. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
10. “El derecho a la verdad”, documento CP/CAJP-3068/12 rev. 4. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
11. “Promoción de la Corte Penal Internacional”, documento CP/CAJP-3073/12 rev. 2. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
12. “Los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias”, documento CP/CAJP-3075/12 rev. 3. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
13. “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción”, documento CP/CAJP-3076/12 rev. 2. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
14. “Apoyo al Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y a la Secretaría Técnica”, documento CP/CAJP-3080/12 rev. 5. Si no hay observaciones, así queda aprobado.

15. “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y apoyo a su Secretaría Técnica”. Si los señores Representantes no tienen observaciones, así queda aprobado.
16. “Protección de los derechos humanos de las personas mayores”, documento CP/CAJP-3087/12 rev. 2. Si las Delegaciones no tienen observaciones, así queda aprobado.
17. “Reunión de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas”, documento CP/CAJP-3090/12 rev. 2. Si las Delegaciones no tienen observaciones, así queda aprobado.
18. “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, documento CP/CAJP-3092/12. Si no hay observaciones por los Representantes, así queda aprobado.
19. “Proyecto instrumentos interamericanos jurídicamente vinculantes contra el racismo y la discriminación racial y contra toda forma de discriminación e intolerancia”, documento CP/CAJP-3093/12. Si no hay observaciones, así queda aprobado.

Proyecto de resolución de las “Personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares”, documento CP/CAJP-3052/12 rev. 3, cuyo referéndum fue suspendido por Venezuela. Si no hay observaciones, así queda aprobado.

“Acceso a la información pública y protección de datos personales”, documento CP/CAJP-3071/12 rev. 5, con la recomendación de Venezuela de que se incluya una nota, que ha sido traducida textualmente, sobre la desconfianza al respecto. Si no hay observaciones, así queda aprobado.

Y el número 4 de esta lista, “La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas”, documento CP/CAJP-3082/12 rev. 3. Si las Delegaciones no tienen observaciones, así queda aprobado.

Le ruego a los señores Representantes me den unos minutos mientras tenemos disponible el listado de los restantes documentos que tienen algunas observaciones.

[Pausa.]

Gracias por su paciencia, señores Representantes. Se trata de lo siguiente: la Comisión recomendó que fueran trasladados a la Comisión General de la Asamblea cinco documentos, porque habría que incluir en el que se mantiene el referéndum de Venezuela, que es el informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y voy a leerlos uno por uno porque necesitamos aprobación del Consejo para pasarlos a la Comisión General de la Asamblea.

1. “Fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos en seguimiento a los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas”, documento CP/CAJP-3059/12 rev. 3. Pregunto a los Representantes su acuerdo sobre pasarlo a la Comisión General de la Asamblea. Si no hay observaciones, así queda acordado.

2. “Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas”, documento que está identificado como CP/CAJP-3072/12 rev. 5. Pregunto a las delegaciones su acuerdo para pasarlo a la Comisión General de la Asamblea. Si no hay objeciones, así queda aprobado.
3. “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, documento CP/CAJP-3074/12 rev. 5. Si no hay observaciones, pasaría a la Comisión General de la Asamblea.

Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. Solamente para hacer una precisión. El documento “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” ha sido aprobado ad referendum de la Delegación de Venezuela.

Por lo tanto, la condición de este proyecto de resolución no es el mismo de los otros cuatro proyectos de resolución que no han sido aprobados en la Comisión y que por lo tanto se recomienda su traslado a la Comisión General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Yo creo que es importante la precisión pero todos pasan a la Comisión General. Esa es la diferencia. Tenía el referéndum y fue recomendado que pasara a la Comisión General.

1. “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, documento CP/CAJP-3099/12 corr. 1. Igual procedimiento. Si ustedes deciden, así pasaría a la Comisión General.
2. “Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, que está identificado como CP/CAJP-3070/12 rev. 4 que pasaría a la Comisión General. Si así queda acordado, se aprueba.

De acuerdo a las aprobaciones individuales, solo para darle cuerpo al contenido total de lo que hemos aprobado, y que el Consejo tome la resolución final, diría:

- Que el Consejo tome nota del informe presentado sobre las labores de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y sus Grupos de Trabajo durante el período 2011-2012, documento CP/CAJP-3100/12.
- Que el Consejo Permanente apruebe los proyectos de resolución considerados y acordados por la CAJP y los que hemos incorporado en esta sesión para que sean transmitidos a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período.

- Y, finalmente, propongo que el Consejo Permanente transmita a la Asamblea, para conocimiento de su Comisión General, los documentos que aprobamos al final. Ese es el texto de la resolución.

Si los señores Representantes no tienen objeciones, así queda aprobado.

Para evitar un reclamo sobre la garantía, procedencia y de los derechos humanos de nuestros traductores, que tienen derecho a un receso según las reglas, suspenderíamos en este momento la sesión para continuarla, si ustedes estiman conveniente, a las 2:45 p.m. Así quedan entonces convocados para las 2:45 p.m., estimados Representantes.

[RECESO.]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA DURANTE EL
PERÍODO 2011-2012 Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Estimados Delegados, vamos a continuar con nuestra sesión. Espero que hayan aprovechado para satisfacer sus necesidades alimentarias.

El punto que corresponde en el orden del día es la presentación del informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de OEA (CISC) durante el período 2011-2012 y presentación de proyectos de resolución que habrán de ser elevados a la consideración de la Asamblea General.

Para la presentación de este informe, me complace ofrecer la palabra al Embajador Luis Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia y Presidente de la CISC. Estimado Embajador González Díaz, puede hacer su presentación.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE OEA: Gracias, señor Presidente. Señores Embajadores y Representantes.

En efecto, este informe se refiere a las actividades de la Comisión que tuvo a su cargo las gestiones de Cumbres Interamericanas y la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA (CISC) durante el período 2011-2012, en que se abordaron los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas y la Asamblea General de la Organización, así como las funciones asignadas por el Consejo Permanente a la misma.

Valga señalar la trascendencia que para nosotros significa la participación de los diferentes actores sociales, de la sociedad civil y de ese tejido, de esa estructura viviente, que representan los diferentes actores de las Américas.

Desde el 21 de septiembre de 2009, fecha en la que se llevó a cabo la transferencia de la Presidencia de la Cumbre de las Américas a la República de Colombia, el Representante Permanente de nuestro país ante la OEA asumió la Presidencia de la CISC, de conformidad con el artículo 21 del reglamento, ante la renuncia del Embajador Luis Alfonso Hoyos, Presidente de la CISC, quien adelantara con encomio y dedicación la tarea al frente de la misma. Me correspondió luego asumir la presidencia desde marzo de 2012.

Su Vicepresidente, el doctor Neil Parsan, Embajador y Representante Permanente de Trinidad y Tobago ante la OEA, fue elegido por aclamación como Vicepresidente de la Comisión en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2011, de conformidad también con lo dispuesto en el reglamento. La Secretaría del Consejo Permanente ejerció las funciones y la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas ejercieron funciones de secretarías técnicas correspondientes.

Mandatos.

Los mandatos de la CISC en lo referente al proceso de Cumbres de las Américas y a la participación de la sociedad civil provienen del artículo 22 del reglamento. El Consejo Permanente en julio de 2011 le asignó la consideración de las siguientes resoluciones, aprobadas por el cuadragésimo período ordinario de sesiones, a saber:

1. AG/RES. 2633 (XL-O/11), “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”.
2. AG/RES. 2634 (XL-O/11), “Seguimiento y ejecución de los mandatos emanados de la Declaración de Compromiso de Puerto España, aprobada en la V Cumbre de las Américas”.
3. AG/RES. 2635 (XL-O/11), “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres”.

A su vez, como parte de sus responsabilidades, la resolución CP/RES. 840 (1361/03), “Estrategias para incrementar y fortalecer la participación”, respaldada por la Asamblea General, instruye a la Secretaría General a elaborar una estrategia coordinada para fomentar la participación de la sociedad civil y solicita a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de Sociedad Civil que se de seguimiento a estas estrategias, evalúe su implementación y eventualmente proponga modificaciones. No me refiero, señor Presidente, a los detalles porque en el documento que ha circulado están las especificaciones pertinentes.

Con el objeto de dar cumplimiento a estos mandatos la Presidencia presentó un plan de trabajo el cual fue aprobado por la CISC en su reunión del 4 de octubre de 2011. Este plan de trabajo, que igualmente consta bajo los códigos pertinentes, será una carta de navegación importante, trascendental en las realizaciones de los cometidos que se le han impuesto a la Comisión.

Actividades.

Se celebraron seis sesiones ordinarias y una especial con la sociedad civil. La primera de ellas, “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres”, tiene una relevancia especial. Se recibió un informe en la reunión del 6 de diciembre de 2011 de parte de la Secretaría de Cumbres de las Américas para apoyar y fortalecer el proceso de las mismas. Dicho informe fue presentado por la señora Sherry Tross, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres de las Américas.

Participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

La Comisión, en el período que nos ocupa, consideró 36 solicitudes de organizaciones. Esta es una tarea de singular importancia para ir acrecentando el tejido de organizaciones, de las cuales se aprobaron 34 y se canceló la inscripción de dos de ellas por haber dejado de existir. La Comisión y las Secretarías pertinentes hacen las labores del caso para estimular e incentivar a más organizaciones sociales que puedan inscribirse, y puedan adherir a esta organización con que cuenta la OEA.

Se encuentra también a consideración de la Comisión el estudio de borrador de la estrategia de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil. Adicionalmente, han solicitado ser inscritas en el registro y sobre las cuales no se ha alcanzado consenso en la CISC, entre otras, documento preparado por el Departamento de Asuntos Internacionales CP/CISC-591/11 y la Opción jurídica del Departamento de Derecho Internacional sobre los pasos a seguir dentro de la CISC cuando no existe consenso entre las solicitudes de las organizaciones de la misma.

Con fecha 27 de abril se llevó a cabo la sesión especial de la CISC con la sociedad civil, de conformidad con la resolución de la Asamblea General, AG/RES. 2635 (XLI-O/11), para recibir recomendaciones orientadas a la próxima Asamblea General de seguridad alimentaria con soberanía en las Américas.

Representantes de la sociedad civil se reunieron en esta Organización con el fin de formular recomendaciones. Vinieron de uno y otro rincón de nuestro hemisferio y presentaron propuestas de diversa índole y de especial importancia, estrategias para fortalecer la sociedad civil y para materializar mandatos de las Cumbres, y de igual manera, llevar un material de especial importancia a la Asamblea de Cochabamba.

Debo decir a ustedes, señores Delegados, Embajadoras y Embajadores que organizaciones sociales de todos nuestros países se hicieron presentes y estarán presentes en Cochabamba. De manera que nos solicitaron que, siguiendo el ejemplo y la experiencia exitosa de la Cumbre de Cartagena, los señores Embajadores y Embajadoras pudiesen asistir a las sesiones y jornadas que se van a presentar en Cochabamba para que haya una comunicación, una interacción, entre Embajadores y las organizaciones de la sociedad civil.

Se debe igualmente reconocer y agradecer el apoyo de los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos y Chile que, en colaboración también con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), hicieron posible que muchos de estos representantes de la sociedad civil viniesen a Washington y se pudiera estructurar un material adecuado para la Asamblea de Cochabamba.

El foro cumplió con el propósito. Se trabajó en forma intensa, y se llevan unas consideraciones de singular interés.

Algunos de los Embajadores participaron en la misma, y funcionarios de alto nivel de la Secretaría General y representantes del tejido social hicieron presencia. Las recomendaciones que surgieron se refieren a la seguridad alimentaria en las Américas; a la gobernabilidad democrática y seguridad alimentaria; y, al fortalecimiento de los derechos humanos y a la seguridad alimentaria, tal como tendrán ustedes la oportunidad de apreciar en la Asamblea de Cochabamba.

Proyectos de resolución.

La Presidencia de la Comisión, siguiendo con la práctica anterior, presentó a consideración de la misma dos proyectos de resolución que se detallan a continuación y que están anexos al documento que ha recibido cada uno de ustedes.

El primer proyecto de resolución sobre “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, presentado por la Presidencia de la CISC y aprobado por la misma el 15 de mayo de 2012, documento CP/CISC-624/12 rev. 3, está en el anexo número 1. Este proyecto fue aprobado y cuenta con una nota de Ecuador y de la República de Nicaragua.

El segundo proyecto de resolución, “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”, presentado por la Presidencia de la CISC y acordado por la misma el 22 de mayo. Acordado de manera informal, señor Presidente, en dos sesiones, de manera que viene para la aprobación de este Consejo, luego de los debates pertinentes y de lograrse el consenso, pero requiere la refrendación y aprobación de esta instancia competente.

Son entonces distintas las conclusiones y recomendaciones.

En primer lugar, se agradece de manera especial a los funcionarios y funcionarias líderes en este tema de la sociedad civil: al señor Director Jorge Sanín; a la Secretaria de Cumbres, Sherry Tross; doña Beatriz Piñeres, y todas las personas que han trabajado en forma decidida en esta materia. Y, desde luego, al Secretario de la Comisión, Alejandro Aristizábal, quien con seriedad y cuidado profesional ha estado en el trabajo detallado de todas estas tareas.

Ha surgido, igualmente, una recomendación y una proyección importante en cuanto al fortalecimiento de las herramientas para establecer puentes con la sociedad civil. Y en este punto, señor Presidente, se ha venido trabajando por parte de la OEA en una comunidad virtual de Cumbres, una plataforma que permita que los millones y millones de habitantes de nuestras Américas y organizaciones de la misma, puedan entrar en comunicación con nosotros; puedan entrar en comunicación con la OEA para darle una vitalidad especial a toda esta tarea. De manera que esa plataforma virtual, esa comunidad virtual de Cumbres, que demostró su importancia en la Cumbre de Cartagena, que ofrece a todos los Embajadores una base de datos realmente admirable para mover esos actores de la sociedad civil, pues está a disposición y en pleno vigor para garantizar igualmente una acción importante en la Asamblea de Cochabamba.

Debemos destacar igualmente los puentes de comunicación con el trabajo conjunto de Cumbres (GTCC), doce instituciones entre las cuales se cuentan BID, CAF, CEPAL, la OPS, etcétera. Son doce instituciones que constituyen el tren de aterrizaje de los esfuerzos que se han hecho en las distintas Cumbres, incluida la de Cartagena y, desde luego, la Asamblea próxima de Cochabamba. Se ha planteado por parte de la Comisión la importancia de una relación dinámica,

fluida, permanente con estas organizaciones para que se materialicen los esfuerzos que aquí hemos adelantado.

De hecho, la segunda resolución que se somete a consideración, señor Presidente, contiene los instrumentos eficientes para esa tarea. Debemos agradecer también a la sociedad civil, a los actores sociales, a las distintas organizaciones que acudieron a nuestro llamado; debemos reiterarles la importancia de que continúen haciéndolo. Al lado de las instituciones debe estar la sociedad, y esa vitalidad demostrada en estos actores y en esa sociedad civil es sencillamente determinante para impulsar las iniciativas, para materializar los mandatos, para consolidar el respeto de los derechos humanos, para avanzar en el tema de acceso y uso de tecnologías de la información en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en el tema de la seguridad y en la integración de la infraestructura física en las Américas. Hago referencia a los hitos fundamentales de la última Cumbre pero, en general, a todas las Cumbres que requieren el desarrollo de entidades como las que ya hemos mencionado.

Permítame, señor Presidente, reiterar nuestra gratitud al Secretario de nuestra Comisión. Igualmente a Sherry Tross y al doctor Sanín por las labores adelantadas. Y de esta manera rendimos el informe y dejamos en sus manos la adopción de las medidas pertinentes para continuar en la tarea tan importante que le ha sido asignada a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece al Embajador Luis Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia, el informe presentado en su condición de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, correspondiente al período 2011-2012.

Tratándose únicamente del informe y de dos proyectos, ofrezco la palabra a los Delegados que desean referirse a ambos documentos. No tengo solicitudes de la palabra, en consecuencia me permitiría sugerir lo siguiente:

- Que el Consejo tome nota del informe sobre las labores desarrolladas por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA durante el período 2011-2012, documento CP/CICS-627/12, y que agradezca al Embajador González Díaz por su presentación.
- Que el Consejo apruebe los siguientes dos proyectos de resolución para que sean presentados a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones:
 1. “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, documento CP/CISC-624/12 rev. 3.
 2. “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”, documento CP/CISC-623/12 rev. 2.

Si no hay observaciones de parte de los señores Representantes, quedan aprobados.

En nombre del Consejo Permanente se agradece al Embajador Luis Andrés González Díaz, Presidente de la CISC, por el excelente trabajo realizado frente a la Comisión y reconocer asimismo la labor que le cupo a su Vicepresidente, el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago. Asimismo, es justo recordar aquí y expresar, como lo ha hecho el Embajador Díaz, el aprecio del Consejo Permanente a la labor que desempeñó el Embajador Luis Alfonso Hoyos, durante varios meses al frente de la CISC.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
ASUNTOS MIGRATORIOS SOBRE LAS LABORES DE LA
COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER ELEVADOS A LA
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente tema es el informe sobre las labores de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM). Me recuerda que tengo que concederme el uso de la palabra, yo mismo. No sé si eso se puede o no se puede hacer, procesalmente. Pero voy a proceder a hacer la presentación.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS: En mi condición de Presidente de la CEAM, presento ante este Consejo el informe de las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2011-2012, el cual fue distribuido bajo clasificación CE/AM-213/12. En el informe, señores Delegados, encuentran detalladas las actividades realizadas por la Comisión en cumplimiento de los mandatos asignados por las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 2608 (XL-O/10), titulado “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas”, y AG/RES. 2690 (XLI-O/11), “Atención a los flujos migratorios en las Américas con perspectiva de derechos humanos”.

Durante el período referido, la CEAM realizó varias actividades en las que contamos con la participación de expertos provenientes de los Estados Miembros y de organismos internacionales en el tema migratorio. Asimismo, respecto a migración y remesas productivas, retos y desafíos de la protección consular y atención de los flujos migratorios en las Américas con perspectiva de derechos humanos.

La CEAM también realizó un extenso y productivo período de reflexión, cuyos resultados permitieron dar por concluido el proceso de evaluación iniciado en el primer trimestre del 2010 y elaborar una propuesta para la racionalización y unificación del tema migratorio en la OEA, propuesta que se encuentra reflejada en el proyecto de resolución “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, documento CE/AM-200/12 rev. 1, el cual fue presentado por la Delegación de México y copatrocinado por las Delegaciones de Ecuador y Uruguay.

Este proyecto de resolución fue enriquecido con los aportes y contribuciones de las Delegaciones y propone constituir, con carácter prioritario, la Comisión de Asuntos Migratorios, por sus siglas CAM, como una Comisión Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo

Integral (CIDI), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), dándose por disuelta la CEAM.

Con estos antecedentes explicados, deseo agradecer el gran esfuerzo realizado por las Delegaciones para llegar a compromisos que permitieran consensuar este proyecto de resolución. Si hay algo que quedó claro, luego de realizar el proceso de reflexión, es que el tema migratorio es de primordial importancia para todos nosotros y que juntos podemos encontrar caminos para cooperar en este importante tema, en beneficio de todos los pueblos de las Américas.

Señores Embajadores, Representantes, agradezco el tiempo concedido para esta presentación y quedo a su disposición para cualquier aclaración que pueda surgir.

El PRESIDENTE: Ofrezco ahora la palabra a las Delegaciones que deseen referirse tanto a este breve informe, ya que se ha distribuido un informe con un relato completo y detallado de todas las actividades y el proyecto consensuado que también ustedes conocen. Así es que les ofrezco la palabra señores Delegados, tienen la palabra. La Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para manifestarle por parte de la Delegación de Colombia, los agradecimientos por el manejo y la magnífica conducción que usted le dio, en su trabajo como Presidente de la Comisión. De verdad que fue un trabajo arduo, pero finalmente se logró avanzar en este tema tan importante como es el de las migraciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Delegación de Colombia. Diría yo que fue un mérito compartido de las delegaciones de Estados Unidos, de Venezuela, en fin, todas las Delegaciones. Creo que asumir un criterio de identificación sería muy difícil. Creo que todos participamos activamente en encontrar una solución.

Tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

También quiero expresar mi felicitación a usted como Presidente de esta Comisión; sobre todo, indicar la importancia de esta resolución que esta siendo aprobada y transmitida a la Asamblea General, porque permite finalmente concretar la aspiración de casi todos los Estados de la Organización de darle una prioridad al tema migratorio, al tema de migraciones, en nuestra Organización. Y de esa manera resolver una especie de dicotomía que existía entre el tratamiento de este tema en dos espacios, en dos comisiones distintas de la Organización que eran, por una parte, la CAJP y, por otra parte, la CEAM.

Creo que haber tomado el toro por los cuernos, como se dice en mi país, en este tema de migraciones era muy importante y en ese sentido felicitamos los esfuerzos que usted ha realizado y que ha concretado en este proyecto de resolución que fue, efectivamente, presentado por México y auspiciado por el Ecuador.

Simplemente expresar eso y felicitar por la decisión de tener una Comisión de Asuntos Migratorios. Es decir, deja de ser una Comisión Especial, que tenía una característica como de temporalidad limitada y con esta decisión se constituye efectivamente una comisión dedicada a los temas de migración, que son tan importantes para nuestros países.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Solo para insistir que debería leer la lista de todos los barquitos, para decir que todos colaboraron. Pero México hizo la presentación de la resolución; Perú contribuyó enormemente; Chile, Paraguay. Creo que fue un trabajo de equipo que creo que es parte de la constante que estamos viendo en estos últimos documentos, la posibilidad de trabajar adecuadamente en equipo.

Gracias a la Representación de Ecuador. No tengo más solicitudes de la palabra.

Si esa es la voluntad de ustedes, señores Representantes, sugiero que el Consejo tome nota del informe sobre las labores desarrolladas por la Comisión Especial de Asuntos Migratorios durante el período 2011-2012 que consta en el documento CE/AM-213/12; y que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución “Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, documento CE/AM-200/12 rev. 1 para que sea presentado a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones.

Si no hay observaciones, así queda aprobado.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LAS
LABORES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2011-2012 Y
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE HABRÁN DE SER
ELEVADOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El PRESIDENTE: Pasaré a hacer la presentación del informe sobre las labores de la Comisión General. Solicito nuevamente su acuerdo para proceder a la presentación del informe correspondiente en mi condición... Perdón, tiene la palabra la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias Presidente. Es para referirme al punto anterior. No quise hacerlo antes de que se aprobara el informe y el proyecto de resolución.

Mi intervención es para agradecer, en nombre de México, el apoyo a usted, señor Presidente, que también presidió muy diligentemente la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y también agradecer a todas las delegaciones que brindaron apoyo a este proyecto de resolución que para México es de suma importancia. Esperamos que con este proyecto de resolución sea aprobado por unanimidad por la Asamblea General. Creemos que esto es una oportunidad de privilegio para nosotros los Estados y para la Organización misma para poder generar una agenda de convergencia hemisférica. Hemos tenido por siglos el tratamiento del tema migratorio. Hay aspectos que son controvertidos, pero también hay una gama muy amplia de aspectos que pueden ser de consenso y queremos identificar esos aspectos y unir esfuerzos para fortalecer la actividad de los Estados en beneficio último de los migrantes.

Con esto agradezco, no sé si se acostumbra, Presidente. Me parece que no, pero quisiera aprovechar para agradecer también a los miembros de la Delegación de México que tan activamente y con tanto éxito promovieron este proyecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Por supuesto que sí. Muchísimas gracias a la Delegación de México.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL: Continúo entonces haciendo la presentación del Informe que me corresponde como Presidente de la Comisión General, el informe de las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2011-2012, el cual fue distribuido bajo clasificación CP/CG-1934/12. En el informe se encuentran detalladas las actividades realizadas por la Comisión en lo referente a:

- La consideración de los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización encomendados por el Consejo Permanente.
- Los informes sobre el seguimiento a los mandatos de las resoluciones asignadas por el Consejo Permanente a la Comisión General.
- Las propuestas de resolución consideradas por la Comisión.

Respecto a este último punto, o sea, los proyectos de resolución considerados por la Comisión, quiero hacer de su conocimiento que la Comisión recibió un total de veinte proyectos de resolución, de los cuales once fueron acordados por la Comisión, uno se encuentra ad referendum y uno se encuentra abierto. Cinco fueron remitidos a consideración de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y uno remitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Y uno fue retirado por la Delegación proponente.

A continuación se incluye la información de los proyectos de resolución que fueron considerados por la Comisión.

En primer lugar, ofrezco a ustedes el listado de los proyectos acordados. Los siguientes proyectos de resolución fueron acordados por la Comisión General y son elevados al Consejo Permanente con la recomendación de transmitirlos a la Asamblea General para su aprobación.

1. Proyecto de resolución “Reformas al Estatuto del Tribunal Administrativo”, documento CP/CG-1892/12 rev. 2, presentado por el Tribunal Administrativo.
2. Proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, documento CP/CG-1895/12 rev. 1, presentado por la Delegación de México.
3. Proyecto de resolución “Utilización de las telecomunicaciones: Tecnologías de la información integradora”, documento CP/CG-1900/12 rev. 3. Aprovecho para informar a las delegaciones que la Delegación de Argentina se unió al consenso al levantar el ad referendum que tenía en este proyecto de resolución.

4. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales”, documento CP/CG-1906/12 rev 3, presentado por la Delegación de Guatemala y copatrocinado por las delegaciones de Paraguay y Nicaragua. La Delegación de Argentina también levantó el ad referendum de este proyecto de resolución.
5. Proyecto de resolución “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos”, documento CP/CG-1908/12 rev. 2, presentado por la Delegación de Argentina y copatrocinado por la Delegación de Haití.
6. Proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, documento CP/CG-1909/12 rev. 4, corr. 1, presentado por las delegaciones de Belize, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Perú y copatrocinado por las delegaciones de Argentina, Colombia, Haití, Honduras y Panamá.
7. Proyecto de resolución “Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes”, documento CP/CG-1918/12 rev. 5, presentado por la Delegación de Uruguay y copatrocinado por las delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Nicaragua y Panamá.
8. Proyecto de resolución “Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las afrodescendientes en las Américas”, documento CP/CG-1919/12 rev. 1, presentado por la Delegación de Panamá y copatrocinado por las delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras y Nicaragua.
9. Proyecto de resolución “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”, documento CP/CG-1922/12 rev. 3, presentado por la Delegación de México y copatrocinado por las delegaciones de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica y Haití.
10. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)”, documento CP/CG-1923/12 rev. 1, presentado por la Delegación de México y copatrocinado por las delegaciones de Chile y Colombia. Y,
11. Proyecto de resolución “Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ‘Convención de Belém do Pará’”, documento CP/CG-1924/12 rev. 1, presentado por las delegaciones de Argentina, Chile, Guatemala, Saint Kitts y Nevis y copatrocinado por la Delegación de Colombia.

Esos son los once proyectos que fueron acordados.

Tenemos ahora el listado de proyectos de resolución que tienen ad referendum. Además de los once proyectos acordados por la Comisión, se encuentra el proyecto titulado “Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas”, documento CP/CG-1926/12 rev. 3, presentado por la Delegación de Brasil y acordado por la Comisión ad referendum de las delegaciones

de Argentina, México y Venezuela. Quisiera informar a las delegaciones que la Delegación de Argentina se unió al consenso, levantando el ad referendum.

Finalmente, hay un proyecto abierto. La Comisión consideró el proyecto de resolución “Uso tradicional del masticado de la hoja de coca”, documento CP/CG-1911/12 rev. 3, presentado por la Delegación de Bolivia y sobre el cual no se ha logrado un acuerdo en el ámbito de la Comisión General del Consejo Permanente.

También la Comisión recibió los siguientes proyectos de resolución, presentados por la Delegación de Bolivia y que fueron remitidos a la CEPCIDI, según lo acordado por la Comisión: Proyecto de resolución “Agricultura familiar”; Proyecto de resolución “Desarrollo sostenible”; y, Proyecto de resolución “El derecho a la alimentación”.

Los siguientes proyectos de resolución fueron presentados por la Delegación de Bolivia y copatrocinados por la Delegación de Ecuador. Estos proyectos también fueron remitidos al CEPCIDI, según lo acordado por la Comisión: Proyecto de resolución “Agua como derecho humano” y proyecto de resolución “2013 - Año Internacional de la Quinoa”. La Comisión acordó remitir a la CAJP el proyecto de resolución “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, documento presentado por la Delegación de México.

Por último, quisiera mencionar el proyecto de resolución “América Latina y el Caribe: Zona libre de mercenarios”, documento CP/CG, el cual fue presentado por la Delegación de Bolivia y retirado por la Delegación proponente en la reunión de la Comisión celebrada el 2 de mayo 2012.

Ahora, para efectos de aprobación de estos documentos quisiera hacer una calificación de los mismos. Ofrezco la palabra antes de eso a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Muy brevemente para informarle que nuestra Delegación se une al consenso del proyecto de resolución “Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas” y, en consecuencia, levantamos el ad referendum. Gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece. Hemos tomado debida nota del pronunciamiento de la Delegación de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. La Delegación de México se suma al consenso en torno a la resolución sobre “Red Consumo Seguro y Salud”.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a México. Entonces ese proyecto entraría en la lista de proyectos que han sido consensuados.

Entonces, tenemos doce proyectos consensuados; los voy a leer para preguntarles a las delegaciones de una sola vez si tienen observaciones sobre los mismos. Como ya leí los números que están identificados, solamente voy a leer el título para efectos de conocimiento.

1. Reformas al Estatuto del Tribunal Administrativo.

2. Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio.
3. Utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información integradora.
4. Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales.
5. Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos.
6. Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.
7. Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes.
8. Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las afrodescendientes en las Américas.
9. Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.
10. Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
11. Mecanismos de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Y, el último al que se ha levantado el ad referéndum por Venezuela y México:

12. Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas.

Pregunto a los señores Representantes si tienen observaciones sobre estos proyectos consensuados. De no tener observaciones, quedarían aprobados haciendo nada más referencia a lo que será la resolución final.

Ahora tenemos el proyecto de resolución que se refiere al uso tradicional del masticado de la hoja de coca, para el cual hemos hecho la recomendación desde la Comisión General de que las deliberaciones sobre estas sean encomendadas a la Comisión General de la Asamblea General. Ofrezco la palabra sobre este último punto.

No habiendo observaciones me permito proponer... Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Earlier in the week, my delegation understood that compromise language had been found for this draft resolution. However, we now understand that the compromise language has been rejected. For this reason, the United States has made the decision to take a footnote on this draft resolution, and we will send the text of our footnote to the Secretariat in due course, but I would like to take a moment to explain, for the record, the basis for our position.

Although we understand that the proposing delegation sought to draft a resolution that would focus exclusively on the cultural customs and practices of the indigenous people of Bolivia and Peru, we cannot help but note that the coca leaf is specifically addressed in the drug conventions of the United Nations, to which all of our countries are party. For that reason, we find it difficult to agree to a resolution on this topic that makes no mention of these conventions.

We would also like to note that all of our nations reaffirmed the importance of these conventions, which make up the cornerstone of international drug control efforts, at the United Nations General Assembly and the Commission on Narcotic Drugs in March 2012.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Para efectos de entender exactamente; o sea, está de acuerdo en que pasemos el proyecto abierto a la Comisión con un pie de página que recogemos en el acta, quiero solicitar a la Delegación de Estados Unidos si me confirma que esa es la intención: pasar el proyecto, agregándole a la resolución el pie de página que ha sugerido. Le agradecería, para efectos de precisión nada más, que me pasara a la Secretaría el pie de página por escrito, que ha quedado verbalmente grabado. Pero nos gustaría tenerlo para agregarlo a la resolución.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair. Our intent was not to take an ad referendum but to take a footnote. Thank you.

El PRESIDENTE: Entendido. Ofrezco la palabra a la Delegación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

While we recognize the efforts of delegations to come to a satisfactory text that would address the interests of all member states of the Organization of American States, Canada continues to have concerns with respect to the final text of this draft resolution.

Canada remains committed to promoting and protecting the rights of indigenous peoples at home and abroad, and Canada is sensitive to the cultural role of the coca leaf for indigenous populations in Bolivia and Peru.

From the outset of the negotiations, Canada has been clear that the principal issues at stake are:

1. Our concern that the coca leaf is the basis for the world's supply of cocaine and cocaine-like products; and
2. Member states' commitments under the international drug control conventions.

Canada's view was, and continues to be, that any resolution on this topic must specifically acknowledge the obligations of all member states under the three international drug control conventions. As such, Mr. Chairman, Canada will footnote the entire text of the draft resolution, and our footnote will read as follows:

Canada remains committed to promoting and protecting the rights of indigenous peoples at home and abroad. However, Canada regrets that it must disassociate itself from this resolution for other reasons; namely, the resolution does not:

1. recognize that coca leaf cultivation is overwhelmingly for the purpose of manufacturing illicit drugs;
2. acknowledge the commitments of member states to the UN 1961 Single Convention on Narcotic Drugs, as amended by the 1972 Protocol; and
3. recognize member states' commitments to reduce illicit drugs, including efforts to significantly reduce or eliminate illicit cultivation of coca bush by 2019 by their adoption of the 2009 UN Political Declaration and Plan of Action on International Cooperation towards an Integrated and Balanced Strategy to Counter the World Drug Problem.

Canada remains committed to the 2010 OAS Hemispheric Drug Strategy and 2011 Plan of Action.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Canadá. Para efectos de su aprobación, entonces, voy a repetir los conceptos del proyecto de resolución que aprobamos:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe sobre las labores desarrolladas por la Comisión General durante el período 2011-2012, que consta en el documento CP/CG-1934/12.
- Que el Consejo Permanente apruebe los doce siguientes proyectos de resolución considerados y acordados por la Comisión General para que sean transmitidos a la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de labores, documentos que les han sido leídos.
- Que el Consejo Permanente acuerde, asimismo, transmitir a la Asamblea General el proyecto de resolución "Uso tradicional del masticado de coca", con la recomendación de que las deliberaciones sobre este sean encomendadas a la Comisión General de la Asamblea General, con las indicaciones hechas en esta sesión por las delegaciones de Estados Unidos y Canadá, cuyos textos se adherirán literalmente.

Si esa es la voluntad de las delegaciones, así queda aprobado.

ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, el penúltimo punto en el orden del día para esta sesión es la integración de la Comisión de Estilo, que tradicionalmente se acuerda, en esta oportunidad para el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Según lo determina el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, el Consejo Permanente constituirá una Comisión de Estilo integrada por las delegaciones que representen cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización para que reciba las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por la Asamblea General, corrija los defectos de forma y vele por la concordancia de los textos en los idiomas oficiales.

Como es costumbre y tradición, mejor dicho, propongo que como se ha hecho en años anteriores la Comisión de Estilo sea integrada por las delegaciones de Brasil, para el portugués; Canadá, para el francés; Estados Unidos, para el inglés; y el país sede de la Asamblea General, para el español.

De no haber comentarios u otras posiciones consideraré que el Consejo aprueba la propuesta de la Presidencia.

Estimados Representantes, convenimos entonces en que la Comisión de Estilo del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General quedará integrada por las delegaciones de Brasil, Canadá, Estados Unidos y Bolivia. Al igual que en años anteriores, las reuniones de la Comisión de Estilo estarán abiertas a todas las delegaciones interesadas. Queda así aprobada.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Hemos concluido rápidamente, por la voluntad de decisión de ustedes, señores Representantes, los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Esta sesión puede llamarse así como el cierre de un ciclo de trabajo y es válido reconocernos todos el trabajo durante este año. Es válido reconocer también el trabajo de la Secretaría, en su conjunto, ahora con tantas limitaciones de recursos y las personas encargadas de las Comisiones tienen una carga importante de trabajo. Reconocer al Embajador Diego Pary, que nos ha dado bastante trabajo. Reconocer aquí a nuestros compañeros de Argentina por la colaboración y dedicación que han tenido también de apoyo a nuestro trabajo. Y en general, a todos, a usted Presidente y a cada una de las Misiones por este trabajo de junio a junio y esperamos que las vacaciones, el verano, sea un verano tranquilo, con mucho fortalecimiento en las democracias en nuestros países y para que todos estemos tranquilos durante el verano.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Venezuela por sus confortantes y alentadoras palabras.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la República Dominicana.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CON RESPECTO A LAS ELECCIONES GENERALES EN SU PAÍS EL
20 DE MAYO DE 2012

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Aunque el tema que voy a tratar es un tema que se aparta un poco de la agenda que se ha seguido en esta sesión, pero cuando de la democracia se trata y del rol que ha jugado la Organización de los Estados Americanos durante cincuenta años, a través de los procesos de observación electoral en nuestros países, ejerciendo soberanamente cada país el derecho a invitar las misiones de observación electoral, el 20 de mayo tuvimos elecciones presidenciales, vicepresidenciales, y para la elección de siete diputados de la diáspora dominicana en el exterior.

Los resultados de esas elecciones fueron los siguientes: El Partido de la Liberación Dominicana, con su candidato Licenciado Medina, obtuvo el 51.21% del voto de las personas aptas para votar; y el Partido Revolucionario Dominicano, encabezado por el candidato de dicha organización, Hipólito Mejía, obtuvo el 46.95% del voto nacional.

Es bueno señalar, como se ha destacado, que si durante cincuenta años a partir de 1962 esta Organización de los Estados Americanos a través de las misiones de observación electoral ha acumulado un impresionante valor agregado en materia, precisamente, de su presencia a través de observadores nacionales en nuestros procesos electorales, esto es algo que la Organización debe celebrar.

Costa Rica, ese hermano país en Centroamérica, fue el primer país que tuvo el beneficio, precisamente, de recibir una misión de observación electoral. Y el hermano menor de Centroamérica en el Caribe, República Dominicana, aunque país caribeño, fue el segundo país que recibió una misión de observación electoral.

Quiero pues aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Secretaría General como al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, igualmente a los países que han financiado esas misiones de observación electoral por todo el apoyo que les han brindado, precisamente, a los países de América Latina y del Caribe en esta materia. Gracias a todos y que siga la fiesta de la democracia.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Delegación de Dominicana.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Dos puntos, seré muy breve. Tengo el agrado de dirigirme al Consejo Permanente en relación a la carta que la Misión Permanente de Canadá cruzara a la Junta Interamericana de Defensa (JID) el 3 de mayo de 2012, solicitando asesoría, de conformidad con el artículo tercero de la Junta. Al respecto, apoyando y profundizando el pedido de asesoría canadiense a la JID, Argentina hará llegar al Presidente Thibault, al Presidente de la JID, una nota con algunos puntos adicionales para que también sean evaluados por la Junta.

En segundo lugar, queremos efectuar una ronda de felicitaciones; primero, a la República Dominicana por sus recientes elecciones y por el ejercicio democrático. También queremos felicitarlo a usted, señor Presidente, que ha llevado a feliz término las tareas de este honorable Consejo Permanente. Y, finalmente, también queremos felicitar, como lo ha hecho la Delegación de Venezuela, a la Ministra Velásquez y a toda su Delegación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Argentina.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “USO TRADICIONAL DEL MASTICADO DE LA HOJA DE COCA”

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'm really sorry but I'm not referring to the current item; I'm referring to the draft resolution that we just passed that deals with the traditional use of the coca leaf for chewing. I was in the process of consulting while the discussions were going on, and I have received instructions that the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines will be taking a reservation on this draft resolution, with the possibility of taking out a footnote that will be presented at the General Assembly session.

Thank you.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación su información y lo vamos a hacer constar en acta para que aparezca esa circunstancia.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Nicaragua.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA
CON RESPECTO A LA NOTA DE PIE DE PÁGINA INCLUIDA EN EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN “COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL
HEMISFERIO PARA LA RESPUESTA A LOS DESASTRES Y LA
LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA: INICIATIVA CASCOS BLANCOS”

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para reafirmar que enviamos una nota, oficialmente, a la Secretaría dejando válida una nota al pie de página en la resolución que dice, “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos”. Cumpló con esto con la petición de Secretaría de reafirmar esa nota.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Si, está anotada y se hará constar. Gracias a Nicaragua.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“USO TRADICIONAL DEL MASTICADO DE LA HOJA DE COCA” (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair, and forgive me for taking the floor again. I understand that this is technical, but it has some implications. I'm referring to the draft resolution on the coca leaf.

Our understanding is that the one open element is one that we have referred to. Since we are now taking a footnote, it would mean that the draft resolution is agreed and would go closed to the General Assembly. Again, we are getting into some somewhat technical things, but we look to you and the Secretariat. If that is the case, we suggest that it go closed, with possible footnotes by several countries.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Pues como ha sido competencia de la Comisión General conocer este tema, la resolución va abierta. Lo que sí estamos haciendo constar es que la parte preambular fue discutida ampliamente y el párrafo resolutivo 1 no fue aprobado. O sea que va abierto y a este documento le incorporaremos las notas que están haciendo.

[Pausa.]

Han solicitado la palabra las Delegaciones de Ecuador y San Vicente y las Granadinas. Les rogaría un momentito para poder concluir esto porque tiene importancia relevante en el sentido de que si habíamos adoptado el texto preambular y habíamos llegado, diría, casi a un acuerdo en el texto, que no es el texto al que se refiere la Delegación de Estados Unidos, sino el texto al que nos referíamos en aquel momento, decía: “Reconocer que el uso tradicional de masticado (acullico) de la hoja de coca

es una manifestación cultural, ancestral de los pueblos de Bolivia y Perú que debe ser respetada por la comunidad internacional”.

La diferencia era la palabra “respetada” y entiendo que en aquel momento la Delegación de Estados Unidos proponía “conocida” por “respetada”. Entonces, si hay un cambio respecto a esto, podríamos incluir este párrafo también, y podríamos incorporar esta declaración como aprobada.

Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos, solicitándoles, por favor, disculpas a Ecuador y a los que tienen el uso de la palabra para continuar con los temas. Pero me parece que esto es importante para el trabajo que hacemos todos. Gracias. Tiene la palabra la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. Your last comment reflects our understanding. It fit perfectly. I think it was made more perfect by you and the Secretariat. Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Obviamente que también está la objeción de Canadá. Entonces querría ofrecerle la palabra a la Representación de Canadá sobre el mismo tema para determinar su posición.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I beg your pardon, Mr. Chairman. I would like to make a small clarification: the footnote that I read out applies to the entire text of the draft resolution. Thank you very much, Mr. Chairman.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: No quiero incurrir en una situación errónea, y sobre todo por razones de idioma, no quisiera, si estoy entendiendo mal. Si Estados Unidos acepta aprobar la palabra “respetada” en lugar de “conocida”, que era su propuesta, y retira esa objeción, el documento pasaría como aprobado, con el pie de página que ha propuesto Canadá y Estados Unidos.

Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos, solo para confirmar esta circunstancia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Yes, Chair, our intent is just that. We would not object to that in the paragraph, and we would formally withdraw that objection. Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Voy a repetir para constancia en el acta y en la grabación de la sesión. El párrafo es: “Reconocer que el uso tradicional del masticado (acullico) de la hoja de coca es una manifestación cultural, ancestral de los pueblos de Bolivia y Perú que debe ser respetada por la comunidad internacional”. Y a esto se agregarían los pies de página que mantiene Canadá y Estados Unidos.

Si alguna delegación –en este caso veo que ha solicitado la palabra Bolivia– quiere referirse a este tema, para terminar esta situación, ofrecería la palabra a la Delegación que lo solicite. En este caso, entiendo que Bolivia quiere referirse a ello. Si alguna otra de las delegaciones quiere referirse a este mismo tema, para no borrar el orden de solicitud de la palabra, para terminar esta situación de procedimiento, les pediría que la solicitaran levantando la placa con el nombre de la Delegación.

Bolivia tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Nuestra Delegación entiende, de las intervenciones precedentes, que el proyecto de resolución, como usted bien ha mencionado, ha quedado aprobado con la inclusión de dos notas al pie de las delegaciones de Estados Unidos y Canadá. Nuestra Delegación quisiera, en este momento, aprovechar la oportunidad para agradecer a las delegaciones que han respaldado de manera informal y formal este proyecto de resolución. Hemos sostenido discusiones largas sobre su contenido y el espíritu de la Delegación de Bolivia ha sido siempre mantener el enfoque que guarde este proyecto de resolución, que es únicamente cultural.

No podemos, como ninguna Delegación puede hacer, objetar la inclusión de notas al pie. Los textos de las notas al pie son objeto que escapa la negociación, como debe ser. Nosotros comprendemos las preocupaciones de las delegaciones de Estados Unidos y Canadá y por eso queremos nuevamente expresar que el enfoque de este proyecto de resolución en particular se aleja de aquel que se ha mencionado en ellas.

Señor Presidente, hemos escuchado también la intervención de la Delegación de San Vicente y las Granadinas sobre una posible nota al pie adicional. En todo caso, esperamos poder sostener conversaciones antes de la Asamblea General y en su marco a fin de disipar algunas dudas, aunque nuestra Delegación cree que hasta el momento ha hecho esfuerzos incansables y extensos por aclarar cuál es el espíritu de este proyecto de resolución.

Una vez más, antes de terminar esta intervención, quisiéramos agradecer muy sinceramente el respaldo de las delegaciones que han, creemos, comprendido de manera cabal el objeto que hemos perseguido con ese documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Bolivia. Entiendo que la Delegación de San Vicente y las Granadinas también se quiere referir al tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, just to provide some clarity, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines is considering placing a footnote on the entire draft resolution, not just on any particular paragraph.

While we are sympathetic to the paragraph that is still open, and we understand its nature, our health professionals in Saint Vincent and the Grenadines advise that the indiscriminate use and consumption of the coca leaf can lead to tooth decay and other problems, regardless of the benefits, proven or unproven, of chewing of the coca leaf, and that tooth decay and other related problems can lead to infections of the blood, cardiac problems, and a host of other secondary issues. We are considering this matter seriously, as well as whether to place a footnote. The decision is out of my hands, but my delegation is just giving notice.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

Quisiera terminar con el procedimiento, porque esto es algo inusual. Estamos abriendo un tema que habíamos cerrado. Solo quiero preguntarles si autorizan a la Presidencia, a la Secretaría, a hacer la modificación de acuerdo a lo tratado en el párrafo 3 de la resolución que habíamos adoptado sobre el tema. Si no hay ningún inconveniente, así quedaría aprobado.

SOLICITUD DEL ECUADOR SOBRE LA INCLUSIÓN DE UNA
NOTA DE PIE DE PÁGINA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL
HEMISFERIO PARA LA RESPUESTA A LOS DESASTRES Y LA
LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA: INICIATIVA CASCOS BLANCOS”

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Deseo hacer relación al proyecto de resolución “Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza: Iniciativa Cascos Blancos”.

La Secretaría seguramente recibió solamente esta mañana, al medio día, una nota de la Misión del Ecuador en relación a la reserva que queríamos colocar en uno de los párrafos de este proyecto de resolución. Y paso a leer la reserva que queremos incluir:

La República del Ecuador formula expresa reserva de las referencias a la VI Cumbre de las Américas, realizada el 14 y 15 de abril en Cartagena de Indias, Colombia, sin perjuicio de los contenidos aprobados por el Ecuador en otros contextos de negociación, según corresponda.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Ecuador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Siguiendo el ejemplo de Venezuela, creo que hay que hacer un reconocimiento a todas las personas, a los equipos de apoyo de las Secretarías, a la Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente por su apoyo invaluable, sin el cual no podríamos llevar a buen término nuestras tareas políticas, este Consejo ni los otros organismos. Asimismo, al personal de traducciones e interpretaciones y, en general, a todos quienes nos prestan apoyo logístico en nuestras labores.

PROYECTO DE CALENDARIO DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Quiero ofrecer la palabra a la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, señora Carmen Lucía de la Pava, para explicar un documento que les fue entregado hace unos minutos y ustedes tengan cabal percepción de qué se trata.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Presidente, en primer lugar agradecer a usted el reconocimiento hecho a la Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente. Realmente creo que todas las delegaciones están de acuerdo en que es un trabajo arduo y cuyos resultados todos conocen ampliamente.

En segundo lugar, les acaban de distribuir el calendario impreso de la Asamblea General en un folletito. Este año lo estamos haciendo así para facilitarles el tenerlo a la mano, como decimos nosotros. Obviamente este documento estará en sus correos electrónicos también y lo tienen las delegaciones en el Web site de la Asamblea. Pero nos pareció que esta podía ser una forma interesante para que lo pudieran tener a la mano. Se va a repartir además a los demás participantes en la Asamblea. De modo que espero que les sea de utilidad.

Muchísimas gracias a todos, de nuevo, y esperamos verlos en Cochabamba.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Señores Representantes, con la satisfacción del deber cumplido, autofelicitados, damos por levantada la sesión.

ISBN 978-0-8270-5946-7